ANDE

SOLICITUD Y DICTAMEN N°: 1 **Fecha:** 10/05/2022

Unidad Administradora del Contrato: Dpto. de Control de Suministros de Ingeniería

REAJUSTE DE PRECIOS N°:

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato/ OCP N°	8403/2021
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE – BID N° 1563/2020
Descripción	Adquisición de Transformadores de Potencia
Identificador (ID)	383561
Fecha de apertura de ofertas	02/02/2021
Proveedor o Contratista	NARI TECHNOLOGY CO., LTD.
Fecha de suscripción del Contrato	01 de noviembre de 2021
Vigencia del Contrato	Este contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
N° y fecha de documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	Expediente ANDE 1000007848 de fecha 07/02/2022
Fórmula de Reajuste	$A_p = P_i(0{,}35 + 0{,}25\frac{C}{C_0} + 0{,}30\frac{A}{A_0} + 0{,}10\frac{D}{D_0}) - P_i$ En donde: Ap : Ajuste de Precios. Pi : Precio total de la oferta en condición CIP. Ao : Precio del kilogramo del Acero-Silicio en el mercado internacional, conforme al Precio promedio del Acero en el MEPS – WORLD CARBON STEEL PRICE INDEX – Structural Section and Beams, vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas.

ANDE

SOLICITUD Y DICTAMEN N°: 1 **Fecha:** 10/05/2022

Unidad Administradora del Contrato: Dpto. de Control de Suministros de Ingeniería

REAJUSTE DE PRECIOS N°:

	A : Precio del kilogramo del Acero-Silicio en el mercado internacional, conforme al Precio promedio del Acero en el MEPS – WORLD CARBON STEEL PRICE INDEX – StructuralSection and Beams, correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable. Do : Precio del barril del Petróleo Crudo en el mercado internacional establecida por "Organization Of ThePetroleumExportingCountries", vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas. D : Precio del barril del Petróleo Crudo en el mercado internacional, establecida por "Organization Of ThePetroleumExportingCountries", correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable. Co : Precio del kilogramo del Cobre en el mercado internacional, establecida por "London Metal Exchange", vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las Ofertas. C : Precio del kilogramo del Cobre en el mercado internacional establecida por "London Metal Exchange", correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable.
Desarrollo de la Aplicación de la Fórmula	Se adjunta Planilla de Cálculo en el expediente.
Monto total del Reajuste	USD 286.103,69 (Dólares Americanos Doscientos ochenta y seis mil ciento tres con sesenta y nueve centavos.)
Documentos que respaldan las variaciones	1. La Dirección de Link La dirección de Link del Cobre: https://www.lme.com/en/Metals/Non-ferrous/LME-Copper?returnUrl=/Account/Register#Price+graphs 2. La Dirección del Petróleo Crudo: https://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm 3. La Dirección de Link del Acero - Silicio: https://mepsinternational.com/gb/en/products/world-steel-price-forecasts En el expediente se adjuntan los documentos de respaldo de cada valor conforme a su variación.

ANDE

SOLICITUD Y DICTAMEN N°: 1 **Fecha:** 10/05/2022

Unidad Administradora del Contrato: Dpto. de Control de Suministros de Ingeniería

REAJUSTE DE PRECIOS N°:

Fecha de Aplicación del Reajuste	Los precios vigentes al mes anterior a la presentación de las ofertas (02/02/2021) y los precios correspondiente a la fecha de apertura de la carta de crédito (29/12/2021) conforme al cálculo adjunto al expediente.

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que estos afectan a los precios del Contrato.

Que de acuerdo a lo establecido en las IAO 20.2 y 20.3 del Documento de Licitación, se ha solicitado a los oferentes la extensión del período de validez de sus ofertas y de las respectivas Garantías de Mantenimiento, a través de las Notas P. 3386/2021 Y 3387/2021, ambas de fecha 8 de setiembre de 2021. Asimismo, en las citadas notas, se ha comunicado la aplicación de un Ajuste de Precios al presente contrato.

Que el referido Ajuste no incide en los precios originales considerados en la evaluación de ofertas, y será aplicado por la Unidad Administradora del Contrato, correspondiente a la presente Licitación, con posterioridad a la formalización del documento contractual.

Que se cuenta con el parecer del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Nota CPR/C/2021/1721 de fecha 11 de agosto de 2021, con respecto a la aplicación del factor de ajuste de precios previsto en las IAO 20.3 del Documento de Licitación.

Que se cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Convenio Modificatorio Nº1, a través de la Nota CPR/C/2022/1303 de fecha 23 de junio de 2022.
La autorización del Ajuste de Precios de los contratos resultantes del procedimiento de Adjudicación, de conformidad a la fórmula inserta en las Notas P. 3386/2021 Y 3387/2021, ambas de fecha 8 de setiembre de 2021 y formalizada por RESOLUCIÓN P/CP/N° 6562 fecha 14 de setiembre de 2021.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Se adjunta, documento de conformidad con el monto del Reajuste del Proveedor o Contratista.

Ing. Daniel Domecq D.
GT/CSI - ANDE

Firma y Nombre (019)
Unidad Administradora del Contrato